Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México a 19 de septiembre de 2019

AT033 /2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

P R E S E N T E

En atención al oficio SG/DGJyEL/CPCCDMX/415/2019*, en el que hace referencia al similar MDSRPA/CSP/1337/2019, donde comunica que la Comisión Permanente resolvió aprobar el Punto de Acuerdo emitido por el Congreso de la Ciudad de México el 24 de julio del año en curso, especialmente en el apartado tercero que señala:

> *"El Pleno de la Comisión Permanente recomienda amablemente a las 16 alcaldías de la Ciudad de México a que consideren en sus planes y programas, así como las políticas públicas apegadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030".*

En este mismo orden de ideas, se tiene que considerar que:

> *"La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es una hoja de ruta para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos sin comprometer los recursos para las futuras generaciones, y que consiste en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que constituyen una agenda integral y multisectorial".*

Al respecto, me permito informar que esta Alcaldía en su *Programa Provisional de Gobierno, Demarcación Territorial Tlalpan 2018-2020 (PPG)*, contempla y atiende 11 Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, de la manera siguiente:

Anexo1 Muestra las metas del PPG y de los Programas Sociales que contribuyen a cumplir objetivos y metas de la Agenda 2030.

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
I LEGISLATURA
01 OCT 2019
Recibió: Jorge
16:58 hrs.

El PPG a través de sus cuatro ejes con 44 metas y 21 Programas Sociales, atiende 11 objetivos de la Agenda 2030.

Esto es así, atento a que, el ***eje 1 Tlalpan gobierna desde la comunidad***, participa con 11 metas del PPG en 3 objetivos de la Agenda 2030; el ***eje 2 Tlalpan sustentable y solidaria***, lo hace con 11 y 4 respectivamente: el ***eje 3 Tlalpan desarrollo social incluyente con igualdad de oportunidades*** lo hace en la proporción de 13 y 6; y finalmente el ***eje 4 Tlalpan desarrollo ambiental sustentable***, con 9 metas y 3 objetivos de la Agenda 2030.

Ahora bien, por lo que hace a los Programas Sociales, el ***eje 2*** participa con 4 y atiende 3 objetivos de la Agenda 2030; el ***eje 3***, la proporción es de 15 y 8 objetivos, respectivamente, el ***eje 4*** con 2 Programas Sociales y atiende 2 objetivos de la Agenda 2030.

Anexo 2

Especifica nombre, número de objetivo y eje del PPG que se alinea con cada objetivo de la Agenda 2030, en que la política pública de la Alcaldía Tlalpan tiene competencia a través de los objetivos:

1.- Fin de la pobreza

3.- Salud y bienestar

4.- Educación de calidad

5.- Igualdad de género

8.-Trabajo decente y crecimiento económico

9.- Industria, innovación e infraestructura

10.- Reducción de las desigualdades

11.- Ciudades y comunidades sostenibles

12.- Producción y consumo responsables

15.- Vida de ecosistemas terrestres

16.- Paz, justicia e instituciones sólidas

Cabe indicar que el *Programa Provisional de Gobierno, Demarcación Territorial Tlalpan 2018-2020* se puede consultar en el enlace electrónico: http://www.tlalpan.gob.mx/documentos/Programa-de-Gobierno.pdf.

Asimismo, se adjunta en medio magnético (CD) la matriz de alineación de objetivos entre el PPG y la Agenda 2030.

Por último, es importante señalar que durante la presente gestión, la Dirección General de Planeación del Desarrollo dará seguimiento a la implementación de los referidos objetivos de la Agenda 2030 en la Política Pública de la Alcaldía Tlalpan.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DRA. PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA
ALCALDESA DE TLALPAN

* Se adjunta para pronta referencia

C.c.p. Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez.- Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México. Para su conocimiento.
Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.
Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda. Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del CCDMX.
Dr. Jesús Samuel Hernández Hernández. Coordinador de Asesores.- Para su conocimiento.
Mtra. María del Carmen Gutiérrez Mejía. Directora General de Planeación del Desarrollo.- Para su conocimiento.
PEAP/MCGM/RPS